MBA'APO JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 33/16

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "COVA de Juan Rodríguez"

EN CONCEPTO DE:LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 06/16 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES – AD REFERÉNDUM" - ID 304.914.-

AÑO: 2016

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Contrato N° 33/16
LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 06/2016
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES – AD REFERENDUM" - ID 304.914

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMÓN MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República N° 1438/14, de fecha 02 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, el Señor Juan Rodríguez con Cédula de Identidad N° 2.514.872, en carácter de representante legal de la firma **COVA.**, con RUC N° 2514872-9; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Cerro Cora N° 544, de la ciudad de Fernando de La Mora, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES- AD REFERÉNDUM"**, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES- AD REFERÉNDUM"**, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	2	0	390	30	36	99	900.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 304.914.- Los fondos a ser destinados en la presente licitación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016. ----------

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN N° 06/16, convocado por el SNPP, La adjudicación fue realizada por Resolución N°1689.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ										
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE 2 - INSUMOS METÁLICOS										
1	23171512-002	VARIILLA DE PLATA	VARILLA DE PLATA PARA SOLDADURA	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	15.000	375.000
2	30102403-004	VARILLA DE HIERRO	VARILLA DE HIERRO LISO DE 8MM POR TIRA DE 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	38.000	950.000
3	23171512-001	VARILLA DE BRONCE	VARILLA DE BRONCE PARA SOLDAR	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	6.500	162.500
4	23171512-999	VARILLA DE ALUMINIO	VARILLA DE ALUMINIO PARA SOLDADURA	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	22.000	550.000
5	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 6 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	27.000	675.000
6	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 8 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	32.000	800.000
7	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 10 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	35.000	875.000
8	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 12 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	48.000	1.200.000
9	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 14 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	55.000	1.375.000
10	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 16 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	90.000	2.250.000
11	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 18 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	125.000	3.125.000
12	30102405-001	VARILLA DE ACERO	VARILLA DE ACERO LISA DE 20 MM POR TIRA DE 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	135.000	3.375.000
13	23171510-002	ALAMBRE PARA SOLDAR	ALAMBRE PARA SOLDADURA MIG DE 1,2MM. ROLLO DE 7 KILOS	UNIDAD	25	ROLLO	ITARENDY	PARAGUAY	118.000	2.950.000
14	23171510-002	ALAMBRE PARA SOLDAR	ALAMBRE PARA SOLDADURA MIG DE 0,8 MM, ROLLO DE 15 KILOS	UNIDAD	25	ROLLO	ITARENDY	PARAGUAY	115.000	2.875.000
15	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 1/2 " X 3/16" POR 6 MTS.	UNIDAD	25	TIRA	LA ASUCENA	PARAGUAY	19.000	475.000
16	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 5 /8 " X 3 /16" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	23.000	575.000
17	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 5/8 " X 1/8" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	19.000	475.000
18	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 3 X 3/8" POR 6 MTS.	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	212.000	5.300.000
19	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 1 " X 1/8" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	32.000	800.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

20	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 1 " X 3 /16" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	40.000	1.000.000
21	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 11/2 " X 3/16 POR 6 MTS.	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	59.000	1.475.000
22	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 2 " X 3/16" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	70.000	1.750.000
23	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 2 1/2" X 1/8" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	70.000	1.750.000
24	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 3/4 " X 3 /16" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	33.000	825.000
25	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 7/8 " X 3 /16" POR 6 MTS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	34.000	850.000
26	30101603-001	PLANCHUELA	PLANCHUELA DE 1/2" X 1/8" POR 6 MTS.	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	15.000	375.000
27	27111509-011	PASTILLA DE WIDIA	PARA CORTE LADO DERECHO, GRANDE	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	73.000	1.825.000
28	27111509-011	PASTILLA DE WIDIA	PARA CORTE LADO IZQUIERDO, GRANDE	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	73.000	1.825.000
29	44111808-001	ESCUADRAS DE METAL	ESCUADRA DE METAL COMBINADA CON UNA ESCUADRA PRINCIPAL, ESCUADRA BUSCA CENTROS Y TRANSPORTADOR REVERSIBLE Y REGLA.	UNIDAD	25	UNIDAD	GARDEX	CHINA	38.000	950.000
30	30102504-003	CHAPA DE ACERO AL CARBONO	CHAPA DE ACERO AL CARBONO DE 3MM X1M X 2M	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	260.000	6.500.000
31	30102504-003	CHAPA DE ACERO AL CARBONO	CHAPA DE ACERO AL CARBONO DE 4MM X1M X 2M	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	340.000	8.500.000
32	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	28.000	700.000
33	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 3/4 " X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	28.000	700.000
34	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 1" X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	29.000	725.000
35	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 1 1/4" X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	40.000	1.000.000
36	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 1 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	47.000	1.175.000
37	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 2 " X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	60.000	1.500.000
38	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO REDONDO DE 2 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	73.000	1.825.000
39	40141705-005	CAÑO	CAÑO NEGRO CUADRADO DE 2" X 6 METROS	UNIDAD	25	TIRA	PERFILADOS	PARAGUAY	78.000	1.950.000
40	40141705-005	CAÑO	CAÑO GALVANIZADO DE 3/4 POR 6 MTS.	UNIDAD	25	TIRA	APOLO	ARGENTINA	165.000	4.125.000
41	40141705-005	CAÑO	CAÑO GALVANIZADO DE1/2 POR 6 MTS.	UNIDAD	25	TIRA	APOLO	ARGENTINA	135.000	3.375.000
42	40141705-003	CAÑO DE COBRE	CAÑO DE COBRE BLANDO DE 1/2 POR ROLLO DE 15 MTS	UNIDAD	25	ROLLOS	PROFIELD	CHINA	195.000	4.875.000
43	40141705-003	CAÑO DE COBRE	CAÑO DE COBRE BLANDO DE 5/16 POR ROLLOS DE 15MTR	UNIDAD	25	ROLLOS	PROFIELD	CHINA	312.200	7.805.000

COVA
JUAN RODRIGUEZ

Dr. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

44	40141705-003	CAÑO DE COBRE	CAÑO DE COBRE BLANDO DE 3/8 POR ROLLOS DE 15 MTS.	UNIDAD	25	ROLLOS	PROFIELD	CHINA	299.500	7.487.500
45	40141705-003	CAÑO DE COBRE	CAÑO DE COBRE DE 5/8 POR ROLLO DE 15 MTS.	UNIDAD	25	ROLLOS	PROFIELD	CHINA	301.000	7.525.000
46	40141705-003	CAÑO DE COBRE	CAÑO DE COBRE BLANDO DE 3/4 POR ROLLO DE 15MTRS.	UNIDAD	25	ROLLOS	PROFIELD	CHINA	245.400	6.135.000
47	40141705-003	CAÑO DE COBRE	CAÑO DE COBRE BLANDO DE 1/4 POR ROLLO DE 15 METROS	UNIDAD	25	ROLLOS	PROFIELD	CHINA	229.800	5.745.000
48	40142604-003	CODOS DE COBRE	1/4X90º	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	14.800	370.000
49	40142604-003	CODOS DE COBRE	3/8X90º	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	16.700	417.500
50	40142604-003	CODOS DE COBRE	1/2X90º	UNIDAD	25	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	11.000	275.000
51	40142604-002	CODOS GALVANIZADOS	DE1/2X90°	UNIDAD	25	UNIDAD	TUPY	BRASIL	3.800	95.000
52	40142320-007	UNIÓN	UNIÓN DE BRONCE DE 1/4"CON TUERCA CAMPANA	UNIDAD	25	UNIDAD	TUPY	BRASIL	24.800	620.000
53	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO DE 1/4.	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	74.600	1.865.000
54	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO DE 5/16	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	77.800	1.945.000
55	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO DE ½	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	83.800	2.095.000
56	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO PARA CORTE DE 1/2 X 1/8 X 6".	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	75.600	1.890.000
57	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO AL CARBONO TREFILADO REDONDO DE ¼"	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	82.000	2.050.000
58	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO AL CARBONO TREFILADO REDONDO DE 5/16"	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	82.000	2.050.000
59	30102405-001	ACERO	ACERO BLANCO AL CARBONO TREFILADO REDONDO DE ½"	UNIDAD	25	UNIDAD	PERFILADOS	PARAGUAY	80.000	2.000.000
60	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA DE MADERA	APERTURAS Y CIERRE DE AMBOS LADOS. MATERIAL EN ACERO LAMINADO., TAMBOR DE CERRADURA CON 2 LLAVES PASADOR. BOCALLAVES Y PUENTES, TORNILLOS PARA COLOCACIÓN.	UNIDAD	25	UNIDAD	SOPRANO	BRASIL	40.000	1.000.000
61	20101712-998	DISCO	DISCO DE CORTE DE 4,5 "	UNIDAD	25	UNIDAD	NORTON	BRASIL	12.000	300.000
62	20101712-998	DISCO	DISCO DE CORTE DE 7"	UNIDAD	25	UNIDAD	NORTON	BRASIL	12.000	300.000
63	20101712-998	DISCO	DISCO DE CORTE DE 1MM X 15CM	UNIDAD	25	UNIDAD	NORTON	BRASIL	15.000	375.000
64	20101712-998	DISCO	DISCO DE CORTE ABRASIVO DE 115 X 1 X22,2 MM	UNIDAD	25	UNIDAD	NORTON	BRASIL	12.000	300.000
65	20101712-998	DISCO	DISCO DE DESBASTE ABRASIVO DE 180 X 6,4 X 22,2 MM	UNIDAD	25	UNIDAD	NORTON	BRASIL	14.500	362.500
66	20101712-998	DISCO	DISCO DE DESBASTE ABRASIVO DE 15CM	UNIDAD	30	UNIDAD	NORTON	BRASIL	16.600	498.000
67	27111509-007	MECHAS	MECHA PARA CONCRETO DE 6 MM CON ENCASTRE	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	16.000	240.000
68	27111509-007	MECHAS	MECHA PARA CONCRETO DE 8 MM CON ENCASTRE	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	18.000	270.000
69	27111509-007	MECHAS	MECHA PARA CONCRETO DE 12 MM CON ENCASTRE	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	24.600	369.000

COVA
E JUAN RODRIGUEZ

Director General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

70	27111509-007	MECHA	MECHA PARA TALADRO DE 1MM	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	1.500	22.500
71	27111509-007	MECHA	MECHA PARA TALADRO DE 1,5 MM	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	1.700	25.500
72	27111509-007	MECHA	MECHA PARA TALADRO DE 2MM	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	2.200	33.000
73	27111509-007	MECHA	MECHA PARA TALADRO DE 2.5MM	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	2.800	42.000
74	27111509-007	MECHA	MECHA PARA TALADRO DE 3MM	UNIDAD	15	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	2.800	42.000
75	31161503-001	TORNILLO	TORNILLO DE 11/2"X 7 DE ACERO EN PAQUETE DE 100 UN.	UNIDAD	8	PAQUETE	MITTO	BRASIL	11.000	88.000
76	31161508-001	TORNILLO	TORNILLO 1"X7 DE ACERO GALVANIZADO PARA USO DE MADERA EN PAQUETE DE 100 UN.	UNIDAD	8	PAQUETE	MITTO	BRASIL	9.500	76.000
77	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 1/2 PULGADAS PARA METAL EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	28.000	224.000
78	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 1/2 PULGADAS PARA MADERA EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	28.000	224.000
79	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 1 PULGADAS PARA METAL EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	43.000	344.000
80	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 2 PULGADAS PARA METAL EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	43.000	344.000
81	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 2 PULGADAS PARA MADERA EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	43.000	344.000
82	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 3 PULGADAS PARA METAL EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	40.000	320.000
83	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE 3 PULGADAS PARA MADERA, EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	40.000	320.000
84	31161608-001	TIRAFONDOS	TIRAFONDOS DE1 PULGADA PARA MADERA, EN CAJA DE 150 UN.	UNIDAD	8	CAJA	MITTO	BRASIL	40.000	320.000
85	31162001-001	CLAVO	CLAVO DE 3" POR PAQUETE DE 1 KILO	UNIDAD	5	PAQUETE	BELGO	BRASIL	14.200	71.000
86	31162001-001	CLAVO	CLAVO DE 2" POR PAQUETE DE 1 KILO	UNIDAD	10	PAQUETE	BELGO	BRASIL	14.200	142.000
87	31162001-001	CLAVO	CLAVO DE 1" PULGADA EN PAQUETES DE 1KILO	UNIDAD	10	PAQUETE	BELGO	BRASIL	14.200	142.000
88	31162001-001	CLAVOS	CLAVO DE 3 ½"EN PAQUETES DE 1KILO	UNIDAD	5	PAQUETE	BELGO	BRASIL	14.200	71.000
89	31162001-001	CLAVOS.	CLAVO DE 2 ½"EN PAQUETES DE 1KILO	UNIDAD	5	PAQUETE	BELGO	BRASIL	14.200	71.000
90	40142320-008	UNIÓN DOBLE GALVANIZADA	DE 1/2	UNIDAD	80	UNIDAD	TUPY	BRASIL	9.000	720.000
91	31152002-003	ALAMBRE	ALAMBRE LISO DE ATAR	UNIDAD	2	ROLLOS	ITARENDY	PARAGUAY	13.000	26.000
92	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	CERRADURA PARA PUERTA PICAPORTE REDONDO	UNIDAD	200	UNIDAD	SOPRANO	BRASIL	45.000	9.000.000

COVA
JUAN RODRIGUEZ

Lic. Ramón Martínez
Director General
SNPP

93	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	CERRADURA PARA PUERTA PICAPORTE DOBLE	UNIDAD	200	UNIDAD	ALIANCA	BRASIL	64.000	12.800.000
94	31162806-001	TARUGO	TARUGO DE 6EN PAQUETE DE 1000 UN. APROX	UNIDAD	15	PAQUETE	REPLAST	BRASIL	80.000	1.200.000
95	31162806-001	TARUGO	TARUGO DE 8 EN PAQUETE DE 1000 UN. APROX	UNIDAD	15	PAQUETE	REPLAST	BRASIL	90.000	1.350.000
96	27111509-007	JUEGO DE MECHAS	DE 4,5 A 17 MM	UNIDAD	30	JUEGO	PROFIELD	CHINA	155.000	4.650.000
TOTAL										166.134.000

El monto total de guaraníes ciento sesenta y seis millones ciento treinta y cuatro mil (gs. 166.134.000.-).----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Los bienes adjudicados serán recepcionados en él:

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SEDE CENTRAL

Dirección: Avda. Molas López N° 480 esq. Tte. Cirilo Gill de la Ciudad de Asunción

DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO, DE LA ORDEN DE COMPRA. LA ENTREGA SE HARÁ EN EL HORARIO DE 08:00 A 13 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ECONÓMICA SITO AVDA. MOLAS LÓPEZ N° 480 ESQ. TTE. CIRILO GILL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA EL PAGO

Los pagos se harán efectivos dentro de los 60 (sesenta) días calendarios de la presentación de

COVA
JUAN RODRIGUEZ

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

las solicitudes respectivas, previa verificación de su correcta presentación y procesamiento de la misma. Los proveedores deberán presentar los siguientes documentos:

00000008

a. Factura a Crédito con timbrado vigente
b. Nota de Remisión con timbrado vigente
c. Ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA - Form. 120)
d. Ultima planilla de pago del Aporte Obrero Patronal al IPS
e. Copia del certificado de Cuenta Bancaria

Observación: Los incisos c, d y e, podrán ser sustituidos con la presentación de la CONSTANCIA SIPE, siempre que en el mismo estén dicho documentos en estado ACTIVO.-----

Las facturas, las solicitudes de pago, las remisiones y demás documentaciones correspondientes deberán ser presentadas en **GERENCIA ECONOMICA DEL SNPP**, sito en Molas López N° 480, Piso 1.----------

Conforme al Art. 41° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley N° 3439/07, de cada factura presentada para cobro se retendrá el 0,4%en carácter de contribución, además de las retenciones que correspondan.----------

11. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas

Pr = P x IPC1 IPC0

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. ----------

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. ----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

COVA
E JUAN RODRIGUEZ

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE Noviembre DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.----------

Juan Rodríguez
Representante
COVA
RUC Nº 2514872-9
COVA
JUAN RODRIGUEZ

Ramón Maciel Rojas
Cédula de Identidad Nº 799.438
Director General del SNPP